

Número de control interno: **IEAT-UT-SI-41/2021**
Número de folio **PNT: 270504500001321**

Respuesta a solicitud de información.

CUENTA: Con fecha 25 de octubre del 2021, persona que no se identifica, presento una solicitud de información en los términos dispuestos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a quien le fue asignado por el sistema de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, el número de folio **270504500001321** y en donde textualmente solicitó lo siguiente; **REQUIERO EN FORMATO PDF TODOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE ESE SUJETO OBLIGADO EXPIDIÓ EN LOS AÑOS 2017, 2019 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 (Sic).** Procédase a emitir el correspondiente acuerdo ----- Conste. ---

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. VILLAHERMOSA, TABASCO.-----

Vista la Cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. En razón de la solicitud de la información presentada por persona no identificada, el Departamento de Transparencia del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, giró el oficio **No. IEAT/DT/89/2021** al **MAPP. Raúl Ochoa Bolón**, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco IEAT, por ser el área competente para dar la información requerida de dicha solicitud de información, como así lo señala el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en consecuencia, se tiene por presentado el oficio **No. /DG/475/2021** recibido el día 09 de Noviembre del presente año, signado por el **MAPP. Raúl Ochoa Bolón**, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco IEAT, en donde remite la respuesta a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio **2705045000001321**, por lo que con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante el Presente acuerdo se informa lo siguiente:

Con respecto a lo que pide en su solicitud de información con folio **270504500001321** me permito anexar el oficio remitido por Director General del IEAT, con su respectiva respuesta.

Toda vez que las leyes en materia no requieren que sesione mediante comité de Transparencia lo requerido por el solicitante, **se remite el acuerdo de contestación de la solicitud de información registrada con número de folio 270504500001321** para que surtan los efectos legales correspondientes: -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 17, 49, 50, 131, 133 y el 138; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante este Departamento de Transparencia es pública**, así como el artículo 41 y 45 de su Reglamento, que a la letra dicen:

Artículo 4...

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, fundir, buscar y recibir información. Todos los Sujetos Obligados están sometidos al principio de máxima publicidad de sus actos y obligados a respetar el derecho humano de acceso a la información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.

Artículo 6.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.

Artículo 17.

La información de carácter personal, perteneciente a persona distinta del solicitante, no podrá ser proporcionada aun y cuando se encuentre en poder de algún Sujeto Obligado, con las excepciones previstas en esta Ley.

Artículo 49....

Los Sujetos Obligados establecerán Unidades de Transparencia; designarán de entre sus servidores públicos a su titular, que será responsable de la atención de las solicitudes de información que formulen las personas.

Artículo 50....

Las Unidades de Transparencia tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- III. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como darles seguimiento hasta la entrega de dicha información en la forma que la haya pedido el interesado conforme a esta Ley;*
- IV. Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento los lineamientos que al efecto dicte el Instituto;*
- V. Llevar el registro y actualizar mensualmente las solicitudes de acceso a la información, respuestas, trámites, costos de reproducción y/o envío y resultados;*
- VI. Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes en los términos del Reglamento de esta Ley;*
- VII. Elaborar un catálogo de información o de expedientes clasificados, actualizándolos, por lo menos, cada seis meses;*
- VIII. Verificar, en cada caso, que la información solicitada no esté clasificada como reservada o confidencial;*
- IX. Recibir las solicitudes de aclaración, dándoles el seguimiento que corresponde;*
- X. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;*
- XI. Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;*
- XII. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;*
- XIII. Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;*
- XIV. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;*
- XV. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del Sujeto Obligado;*
- XVI. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y*
- XVII. Las demás que sean necesarias para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información.*



Artículo 131...

Para presentar una solicitud no se podrán exigir mayores requisitos que los siguientes:

- I. Nombre del solicitante o, en su caso, los datos generales de su representante;
- II. Identificación clara y precisa de los datos e información que requiere;
- III. Domicilio o medio para recibir notificaciones, o en su caso la forma como desea ser notificado, de conformidad con los supuestos que para el efecto se prevean en el Reglamento de esta Ley;
- IV. Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización; y
- V. Modalidad en la que prefiera se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.

En su caso, el solicitante señalará el Formato Accesible o la lengua indígena en la que se requiera la información de acuerdo a lo señalado en la presente Ley.

La información de las fracciones I y IV será proporcionada por el solicitante de manera opcional y, en ningún caso, podrá ser un requisito indispensable para la procedencia de la solicitud.

Artículo 138... La respuesta a toda solicitud de información realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser

Artículo 45...

Toda solicitud de información realizada en los términos de la Ley y este Reglamento, será satisfecha por la Unidad de Acceso a la Información, mediante un acuerdo que indique la disponibilidad de la información, en un plazo no mayor de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se recibió la solicitud o, en su caso, contados a partir de la fecha en que conforme al artículo 41 de este ordenamiento el interesado aclare, corrija o subsane su solicitud.

En razón de lo expuesto, se anexa los documentos del Departamento de Transparencia del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, en el cual informa sobre lo solicitado en el folio **270504500001321** -----

Además de lo anteriormente expuesto, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido este como su principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este Instituto en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el Derecho de Acceso a la Información. -----

Con la presente determinación, se satisface el Derecho de Acceso a la Información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su petición en los términos de la información requerida. -----

TERCERO. Notifíquese al solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia **PNT**, haciéndole saber que la información también se encuentra a disposición por un periodo de diez días hábiles, siguientes a la notificación respectiva, en los archivos de esta Unidad de



Transparencia, ubicada en Calle Vicente Guerrero No. 304, esquina Vázquez Norte, Colonia Centro. C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México, con número de teléfono 351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62 ext. 533, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para su consulta y entrega de la misma en caso de que se requiera la reproducción, con previo pago de los derechos correspondientes de acuerdo a la modalidad elegida para ello. -----

CUARTO. Hágase del conocimiento del presente acuerdo al **MAPP. Raúl Ochoa Bolón, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.** -----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco. -----

SEXTO. Se hace del conocimiento al solicitante que podrá hacer valer cualquier medio de impugnación, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

SEPTIMO. Una vez realizada la notificación respectiva, archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido. -----

ASI LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, EL LIC. EVELIA DEL CARMEN BAUTISTA HERNANDEZ, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO, QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

[Handwritten signature]
UNIDAD DE
ACCESO A LA
INFORMACION
I E A T

Villahermosa, Tabasco a 09 de noviembre del 2021
Oficio No. **DG/475/2021**
Asunto: El que se indica

Lic. Evelia Del Carmen Bautista Hernández
Encargada del Departamento de Transparencia del IEAT.
Presente.

En relación al oficio No. IEAT/DT/89/2021, mediante el cual requiere información relativa a la Solicitud de información que le fue requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, (PNT) con número de Folio **270504500001321**, realizada por persona desconocida que no proporciona nombre, quien solicita lo siguiente:

REQUIERO EN FORMATO PDF TODOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE ESE SUJETO OBLIGADO EXPIDIÓ EN LOS AÑOS 2017, 2019 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021. (SIC).

Se adjunta al Presente la información solicitada de manera física y digital, esto de acuerdo al Artículo 4°, Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, *el cual señala que "el derecho a la información es inherente al ser humano, por lo tanto, el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo, además de que, es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal.*

Por otra parte, el artículo 4°, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que dice; *se prevé que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en esta Ley.*

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P.P. Raúl Ochoa Bolón
Director General del Instituto de Educación
Para Adultos del Estado de Tabasco.

C.C.P. – Archivo
L'ECBH*



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco a 03 de noviembre del 2021
Oficio: IEAT/DT/89/2021

Asunto: Solicitud de Información.

MAPP. Raúl Ochoa Bolón
Director General del Instituto de
Educación para Adultos de Tabasco. IEAT
P r e s e n t e.

Por este medio, hago de su conocimiento que en la unidad de transparencia del IEAT con fecha 25 de octubre del Presente año, recibió una solicitud de información a través del sistema PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) por persona desconocida que no proporciona nombre y de acuerdo al Artículo 131 fracción I y párrafo segundo que a la letra dice: *Para presentar una solicitud no se podrán exigir mayores requisitos que los siguientes: I. Nombre del solicitante o, en su caso, los datos generales de su representante;* *La información de las fracciones I y IV será proporcionada por el solicitante de manera opcional y, en ningún caso, podrá ser un requisito indispensable para la procedencia de la solicitud.*

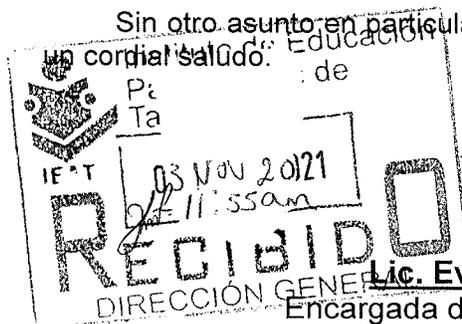
El cual requiere la información que se cita de manera textual:

Folio: 27050450001321: REQUIERO EN FORMATO PDF TODOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE ESE SUJETO OBLIGADO EXPIDIÓ EN LOS AÑOS 2017, 2019 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

Por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 fracción III del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, solicito dar respuesta a la Unidad de Transparencia de este Instituto, en un plazo no mayor a **3 días hábiles**, considerando que tenemos términos para entregar la información.

Así mismo se señala en el Art. 137 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que *"Las Unidades de Transparencia, deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objetivo de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada"*.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE
ACCESO A LA
INFORMACION

Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández
Encargada del Departamento de Transparencia del IEAT.

C.C.P.- Archivo
L'ECBH*



Gobierno del
Estado de Tabasco



Nombramiento No. DG/010/2017.

**L.A. ALFREDO AGUIRRE ASCENCIO
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como: **ENCARGADO PROVISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO;** cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el día primero de Mayo del año dos mil diecisiete.


**LIC. MARTHA OSORIO BROCA
DIRECTORA GENERAL**



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000

351-00-35, 351-04-09 Y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>





Gobierno del
Estado de Tabasco



IEAT
Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco

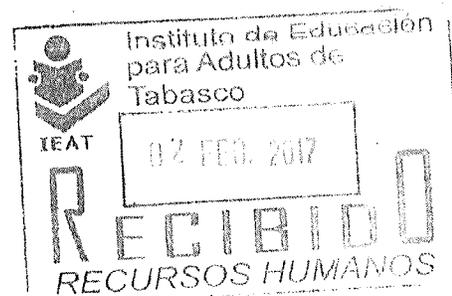
Nombramiento No. DG/008/2017.

**ING. HERIBERTO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como: **ENCARGADO PROVISIONAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 19 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN EMILIANO ZAPATA, TABASCO**; cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el día primero de febrero del año dos mil diecisiete.


**LIC. MARTHA OSORIO BROCA
DIRECTORA GENERAL**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/05/2021

L.C.P. GRACIELA DEL CARMEN TRINIDAD TORRES

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dos de Marzo del año Dos Mil Veintiuno.

M.A.P.P. RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Adán Augusto López Hernández
Gobernador

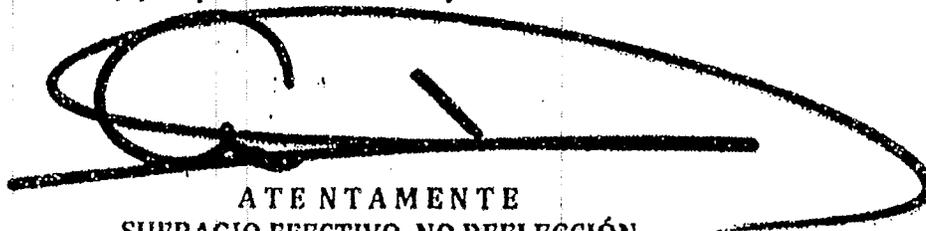
VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE ENERO DEL AÑO 2019

**ENRIQUE SOBERANES RIVERA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 51 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en uso de la facultad que me confiere el Artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA
ADULTOS DE TABASCO**

Lo comino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.



**ATE NTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**

Nombramiento No. DG/01/2019

L.C.P. MIREYA RODRÍGUEZ MÁRMOL

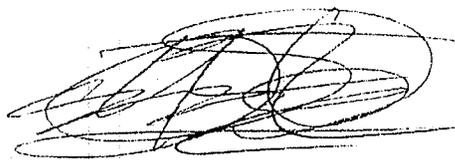
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

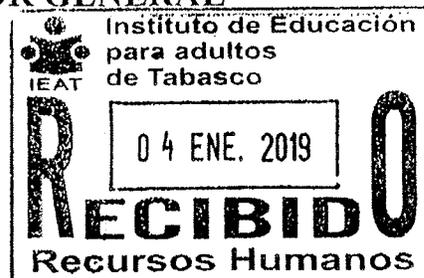
Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>

10:39

Handwritten notes:
10/01/2019
EX 10/01/2019



Nombramiento No. DG/24/2019

L.C.P. BERNABÉ GONZÁLEZ ZAMUDIO

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/73/2019

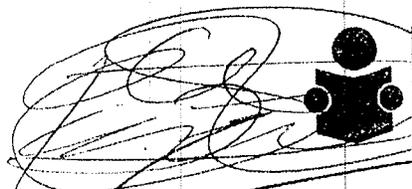
**L.A. KAREN HERNÁNDEZ MADERA
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Diecinueve del Mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

**MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/25/2019

LIC. PABLO ARMANDO AZCONA PRIEGO

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 Y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/35/2019 -

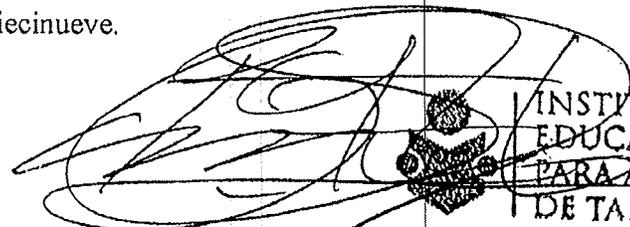
**MTRA. ROCÍO ESTEPHANIA MORALES MENA
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve.



**MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL**

R.M.
26/03/19
11:57



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/23/2019

**LIC. MAYRA VICTORIA PÉREZ GARCÍA
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.

**L.C.P. MIREYA RODRÍGUEZ MÁRMOL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/10/2019

L.C.P. ADELA CERINO BALLONA

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE
EN VILLAHERMOSA, TABASCO.**

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



**INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO**

**MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/36/2019

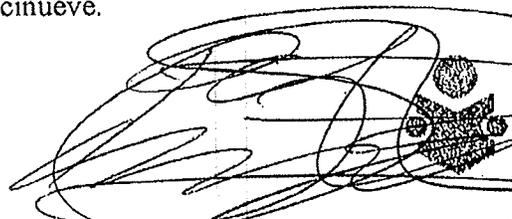
L.A.E. CARLOS ALBERTO MÉNDEZ ROMERO
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 Y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>

Recibi Original
1/04/2019





Adán Augusto López Hernández
Gobernador

VILLAHERMOSA, TABASCO A 09 DE ENERO DEL AÑO 2019

RAÚL OCHOA BOLÓN
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, he tenido a bien nombrarle:

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO**

Lo conmino a salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen. Así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose plenamente con la reconciliación, el bien y prosperidad de la Unión y de Tabasco.



Gobierno del
Estado de Tabasco



IEAT
Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco

Nombramiento No. DG/07/2019

LIC. GUILLERMINA PÉREZ GUZMÁN

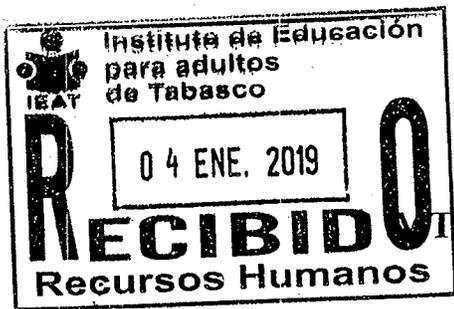
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL

10:39

Recib. original
03/01/19



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Gobierno del
Estado de Tabasco



Nombramiento No. DG/06/2019

**DRA. BEATRIZ DEL CARMEN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

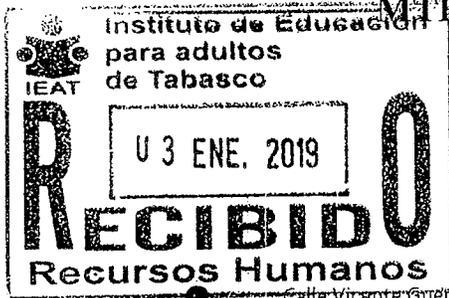
Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



14:49



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>

RECIBI ORIGINAL
3/ENERO/19.
B. Soberanes

Nombramiento No. DG/05/2019

MTRA. JACKELINE CORONEL MAGAÑA

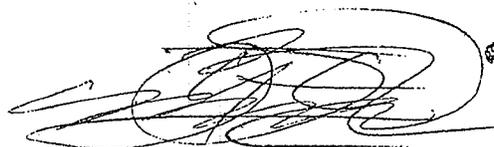
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

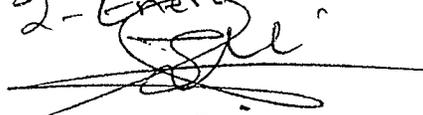
Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

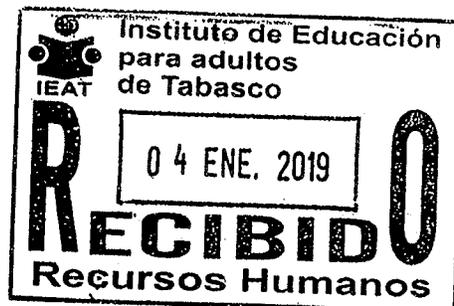
MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

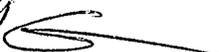
DIRECTOR GENERAL

Recibi
2-Enero-19




Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



10:39




Nombramiento No. DG/41/2019

LIC. NANCY JUDITH ACOSTA PÉREZ

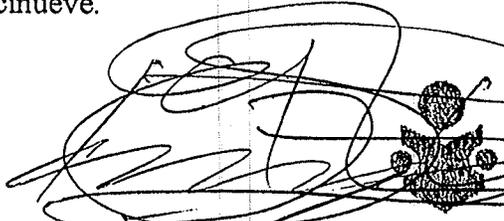
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve.


INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL

*Revisar original
01/04/19*






Gobierno del
Estado de Tabasco



IEAT
Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco

Nombramiento No. DG/09/2019

LIC. ABRAHAM AGUILAR ESCOBAR

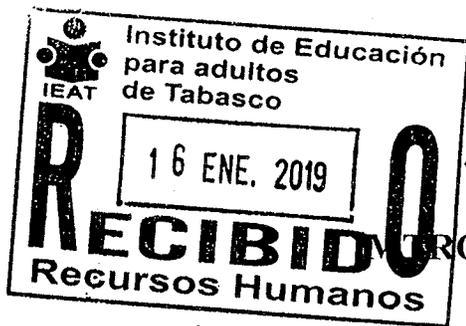
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



10:39

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>

Recibido Original
03/01/19



Nombramiento No. DG/61/2019

ING. FRANKLIN ZAPATA PERALTA

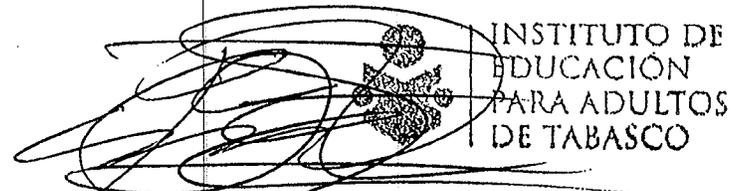
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN 01, CÁRDENAS, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Gobierno del
Estado de Tabasco



Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco

Nombramiento No. DG/48/2019

**LIC. ALEJANDRA GARCÍA ALMEIDA
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 01, CÁRDENAS, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

**MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>

[Firma]
b/105/19



Nombramiento No. DG/64/2019

L.C.P. JUANA VARGAS CASTILLO

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN 02, JALPA DE MÉNDEZ, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL

RECIBI ORIGINAL:

10 JUNIO 2019.

L.C.P. JUANA VARGAS CASTILLO



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/52/2019

LIC. VÍCTOR EDGAR PÉREZ ZURITA

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 02, JALPA DE MÉNDEZ, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/53/2019

**LIC. HUMBERTO GUADALUPE MONTIEL HERRERA
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 03, CENTRO, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esc. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/63/2019

**LIC. VICTOR EDGAR PÉREZ ZURITA
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN 03, CENTRO NORTE, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve.

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

**MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL**

Victor Edgar Pérez Zurita
Recibí 7/06/2019 1:00 PM



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/54/2019

LIC. JUAN PABLO ROSAS GODOY

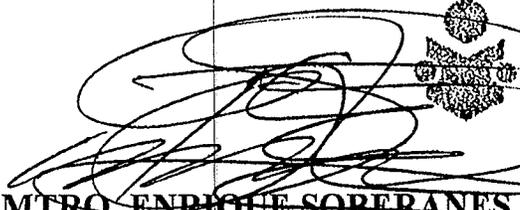
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 04, TEAPA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.


 INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO
MTR. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/67/2019

MTRA. MARITZA FERNÁNDEZ MÉNDEZ

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN 04, TEAPA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve.

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

*Recibido Original
2/07/19
MEM.*



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/47/2019

LIC. JUAN DARWIN AGUIRRE SARAO

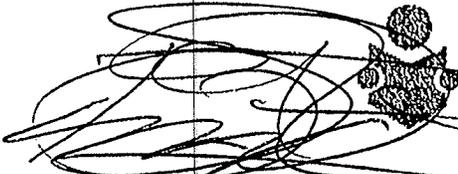
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 05, BALANCÁN, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve.


INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO
MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL

Recibido
Juan Darwin Aguirre Sarao
11/05/2019



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Gobierno del
Estado de Tabasco



IEAT
Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco

Nombramiento No. DG/62/2019

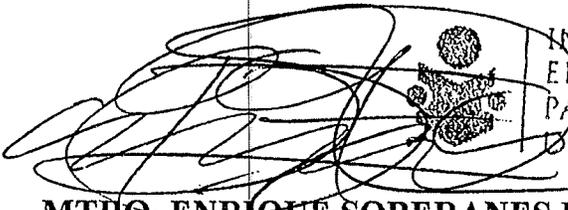
**LIC. JOSÉ HERLINDO JIMÉNEZ DE LOS SANTOS
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN 05, BALANCÁN, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTR. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/56/2019

LIC. SANTIAGO PERALTA ALCUDIA

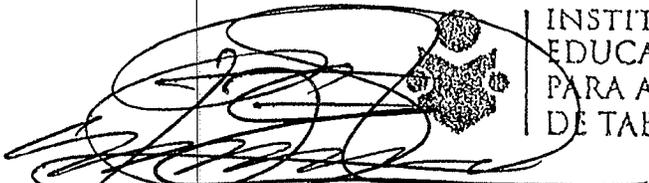
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 06, COMALCALCO, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/60/2019

BIOL. LEONEL AGUIRRE PÉREZ
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN 07, MACUSPANA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



**INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO**

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 88000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/46/2019

LIC. JOSÉ HERLINDO JIMÉNEZ DE LOS SANTOS

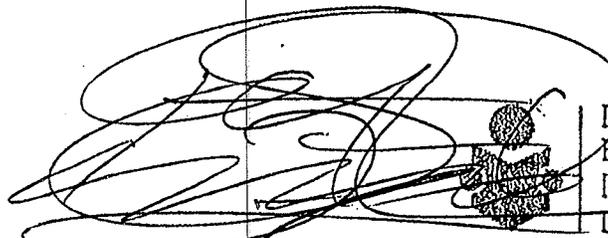
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 07, MACUSPANA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve.

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL

Recibido
11/05/2019
2019
Jose B. Jimenez Del
Santos



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/30/2019

DRA. NORMA OLIVIA RUÍZ ESPINOZA

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 08, CENTRO SUR, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL

Reubis 13/02/2019
[Handwritten signature]



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/57/2019

MTRA. CLAUDIA FABIOLA LEYVA ÁVALOS

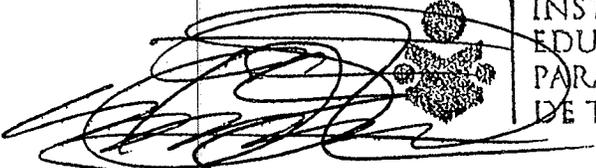
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 09, HUIMANGUILLO, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.


INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO
MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/40/2019

LIC. EVELIA DEL CARMEN BAUTISTA HERNÁNDEZ
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 10, CENTLA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/40/2019.

ING. JOSÉ NAZARIO GARCÍA SÁNCHEZ

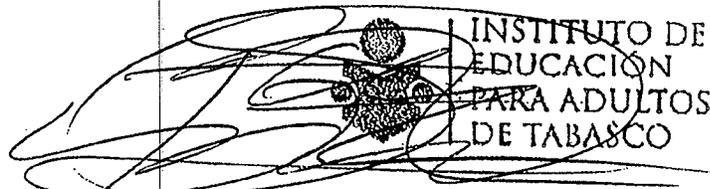
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 10, CENTLA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO;

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve.



MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL

*Recibi Original
02/04/2019
José Nazario García Sánchez
García Sánchez*



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/72/2019

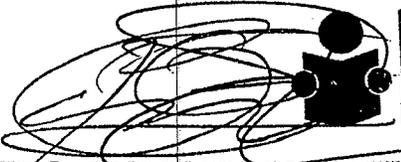
**PROF. MARTHA SUÁREZ DE LA CRUZ
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 11, CUNDUACÁN, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve.



**INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO**

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 Y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/43/2019

**ING. MATEO HERNÁNDEZ MALDONADO
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 11, CUNDUACÁN, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

**MTRO. ENRIQUE SOBREROS RIVERA
DIRECTOR GENERAL**

RECIBI ORIGINAL
08/05/2019

MATEO HERNANDEZ
MALDONADO
Maldonado



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/51/2019

LIC. ROXANA PERALTA CABRALES

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 12, JONUTA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTR. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/28/2019

LIC. ANA SILVIA FUENTES FALCONI

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 13, PARAÍSO, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve.

*Recibido
Lic. Ana Silvia Fuentes Falconi*


MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL

**INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/44/2019

BIOL. LEONEL AGUIRRE PÉREZ

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 15, TENOSIQUE, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL

Leonel Aguirre Pérez
11/MAYO/2019



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.lnea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/55/2019

ING. CALIXTRO FELICIANO OVANDO

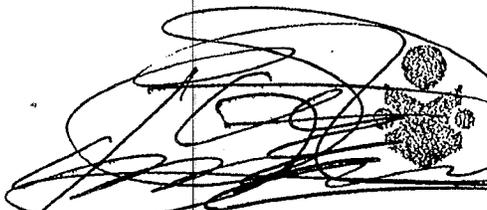
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 17, TACOTALPA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.linea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/34/2019

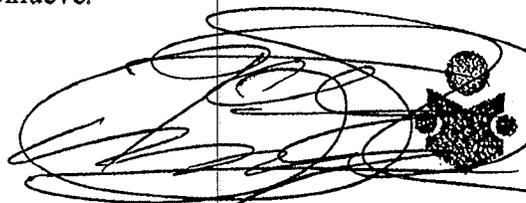
ING. FRANKLIN ZAPATA PERALTA
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 18, DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL

5:59 pm
21 MAR 2019



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 Y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/50/2019

**ING. MANUEL LENIN MENDOZA AGUILAR
PRESENTE**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 19, EMILIANO ZAPATA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

**MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL**



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/68/2019

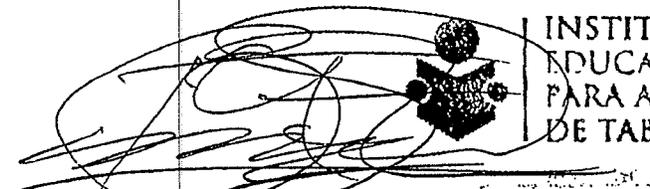
LIC. BLANCA GUADALUPE PECH CABRERA
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA PROVISIONAL DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 19, EMILIANO ZAPATA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

MTR. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



Nombramiento No. DG/29/2019

LIC. MARÍA PORFIRIA TORRES RODRÍGUEZ
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 20, JALAPA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Dieciséis del Mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve.

INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA

DIRECTOR GENERAL





Gobierno del
Estado de Tabasco



▶ **IEAT**
Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco

Nombramiento No. DG/58/2019

ING. GABRIELA RAMOS JIMÉNEZ
PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 15 fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y 10 fracción IX del Reglamento Interno del propio Instituto; con esta fecha se le otorga el nombramiento como:

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 21, LA VENTA, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT), CON SEDE EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a la normatividad vigente.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el Día Uno del Mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
DIRECTOR GENERAL



Calle Vicente Guerrero 304 esq. Vázquez Norte,
Col. Centro C.P. 86000
351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62
Villahermosa, Tabasco, México
<http://tabasco.inea.gob.mx>



TABASCO



Villahermosa, Tabasco a 9 de noviembre 2021.

Circular 029/2021

A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO:

Se les comunica, que en **Commemoración del 20 de noviembre fecha que se celebra la Revolución Mexicana**, por dicho motivo, se suspenden de labores **el lunes 15 de noviembre de 2021**; retomando el día martes 16 de noviembre las actividades laborales normales.

El cuidado de la salud es responsabilidad de todos, se les invita a realizar todas las medidas preventivas ante Covid.

Sin más por el momento, se les envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
DE TABASCO

Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo
Director de Administración y
Finanzas del IEAT.

